



REPÚBLICA DOMINICANA  
**INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO (INAZUCAR)**

No. 123614

DIA	MES	AÑO
26	08	2022

RNC: 40101178-6  
 DOI: BRRD000000000000305000101

PAGUESE CONTRA ESTE  
 CHEQUE A LA ORDEN DE: [Redacted]

**RD\$ 108,458.70**

CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTIOCHO PESOS 70/100.

Pesos  
 Moneda de curso legal



[Signatures]  
 FIRMA(S)



5000 10 1\*

DETALLE DE LA CUENTA PAGADA

DEMOSTRACIONES BALANCE EN BANCO

PAGO BENEFICIO LABORALES SEGUN ARTICULO  
 NO.62 DE LA LEY NO. 41-08, TRAMITADO POR  
 EL MAP DESEMPEÑANDO EL CARGO DE MENSAJERO  
 INTERNO DE ESTA INSTITUCION.

G.2.1.1.5.03 PRESTACIONES LABORALES 90,000.00  
 DESVINGULACIONES

G.2.1.1.6.01 VACACIONES NO DISFRUTADAS 18,458.70

110102001 BANCO DE RESERVAS

108,458.70

NO NEGOCIABLE





GOBIERNO DE LA  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO**

ORDEN DE CHEQUE NO. 0715

26/08/2022

A FAVOR DE



POR VALOR DE : RD\$108,458.70 ✓

POR CONCEPTO PAGO BENEFICIO LABORALES SEGÚN ARTICULO 62 DE LA LEY NO.41-08  
 TRAMITADO POR EL MAP DESEMPEÑANDO EL CARGO DE MENSAJERO ✓  
 INTERNO DE ESTA INSTITUCION.

BANCO DE RESERVAS DE LA REPUBLICA DOMINICANA  
 CUENTA NO.

	CONCEPTO	DEBITO	CREDITO
G.2.1.1.5.03	PRESTACIONES LABORALES POR DESVINCLACION	90,000.00	
G.2.1.1.6.01	VACACIONES NO DISFRUTADA	18,458.70	
110102001	BANCO DE RESERVAS		108,458.70
		108,458.70	108,458.70 ✓



APROBADO POR:

LIC. MAXIMO PEREZ PEREZ  
 DIRECTOR EJECUTIVO

REVISADO POR:

LIC. JHONNY LORENZO  
 Enc. Seccion de Contabilidad

SOLICITADO POR

LIC. MIGUEL A. CABRERA  
 Enc. División Adm. y Financiera



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
**INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO**

Santo Domingo, RD  
26 / Agosto /2022

Señor  
**Miguel Cabrera Valdez**  
Enc. División Administrativa y Financiera  
Su Despacho. -  
Ciudad. -



Distinguido Lic. Cabrera:

Esta Dirección Ejecutiva tiene a bien instruir al Enc Sección de Contabilidad emitir un cheque a favor de [REDACTED] por el valor de **RD\$108,458.70 (CIENTO OCHO MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y OCHO PESOS CON 70/100)**. Por concepto de pago beneficios laboral según artículo 62 de la ley no.41-08 tramitado por el MAP desempeñando el cargo de conserje de esta institución. Esta según anexas.

Atentamente,

**Máximo Pérez Pérez.**  
Director Ejecutivo





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
**INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO**

Santo Domingo, D. N.  
26 de agosto 2022

A: **Lic. Jhonny Lorenzo**  
Encargado Sección de Contabilidad

DE: **Lic. Miguel Ant. Cabrera**  
Enc. Administrativo y Financiero

ASUNTO: Remisión solicitud pago Beneficios Laborales

Distinguido señor:

Por este medio, se le remite lo referido en el asunto, con las documentaciones requeridas para fines de pago.

Sin otro particular queda de usted,

Atentamente,

**Lic. Miguel Ant. Cabrera**  
Enc. Administrativo y Financiero

Ver Anexo

MC/xf





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
**INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO**

A : Máximo Pérez  
**Director Ejecutivo**

Vía : Miguel Antonio Cabrera  
**Enc. División Administrativa Financiera**

Cc : Jhonny Miniño Lorenzo Alcántara  
**Enc. Sección Contabilidad**

Asunto : Solicitud de Pago Beneficios Laborales  
Sr. Ángel Fernando García Hernández  
Sr. Fernando García Pérez

Fecha : 24 de agosto de 2022.

Por este medio Solicitamos el pago de los Beneficios Laborales que le corresponde al personal que ha sido desvinculado de la Institución, detallado a continuación:

<u>Servidor Público</u>	<u>Monto</u>
	\$ 78,458.70
	\$108,458.70
<b>Total</b>	<b>\$ 186,917.40</b>



Anexo: encontrara las constancias y expedientes recibidos del Ministerio de Administración Pública -MAP-. Certificación de Cargos emitida por la Contraloría General.

Atentamente,

  
Anny Rosario Correa P.

Encargada División Recursos Humanos.



Principal

# Cuentas

Balance total disponible Cuentas Ahorros y Corrientes

Pesos  
7,920,556.14

Producto	Número	Alias	Moneda	Saldo Total
Cuenta Corriente	0305000101		DOP	7,920,556.14



**RNC.: 401-03674-6**

**"Avanzamos para ti"**

18 de agosto del 2022

Núm. **013806**

A : Señora  
**Anny Rosario Correa**  
Encargada de Recursos Humanos del Instituto Azucarero  
Dominicano (INAZUCAR)  
Su Despacho.

Asunto : Emisión de Opinión de Cálculos de Beneficios Laborales.

Referencia : Su comunicación S/N d/f 12/8/2022, recibida el 15/8/2022.

Anexos : Cálculos Núm. 41488, 41467/2022

Remitidos, cortésmente, dos (02) Cálculos de Beneficios Laborales, correspondientes a la solicitud de opinión, a favor de los ex empleados de esa institución: [REDACTED] conforme con las disposiciones de la Ley Núm. 11-00 de Función Pública, han sido tramitado a este Ministerio dentro del plazo de los quince (15) días, a partir de la notificación de la desvinculación al Servidor Público.

Dichos pagos de beneficios laborales a los funcionarios y servidores públicos deberán ser efectuados por la administración en un plazo no mayor de 90 días, de acuerdo con las disposiciones del artículo 63 de la Ley de Función Pública, por lo que una vez realizados los pagos deberán remitirnos las evidencias, para ser registradas en el Sistema de Monitoreo de la Administración Pública (SISMAP).

Con alta estima y consideración,



**Carolina Torrens**  
Viceministra de Función Pública

CT/MCH/tg  
DRL/Remisiones, Agosto, 2022  
S4: 267397



 **INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO**  
**CORRESPONDENCIA**  
RECIBIDO POR Dilegny Sambay  
FECHA 23/8/2022

**PAGADO**  
FECHA: 26-08-22  
CHEQUE No. 125614



GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
**INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO**

Santo Domingo, D.N.  
12 de agosto 2022

Señora:

**Dra. Maritza de la Cruz**

Directora de Relaciones Laborales del  
Ministerio de Administración Pública  
Su Despacho.-

Estimada Señora de la Cruz:

Por medio de la presente nos dirigimos a usted, con el propósito de solicitarle la validación y aprobación del cálculo de beneficios laborales para el



señorita que desvinculó en fecha 31 de julio 2022, según documentos anexos.

En ese mismo orden, les informamos que al momento de su desvinculación el



señorita tiene períodos pendiente de vacaciones.

Sin más sobre el particular nos suscribimos a usted.

Atentamente,

  
**Anny Rosario Correa P**  
Encargada División de Recursos Humanos







GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
**INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO**

Santo Domingo, D.N.  
23 de agosto del 2022.

Señor:  
**Catalino Correa Hiciano**  
Contralor General de la Republica  
Su Despacho.

Distinguido Señor Contralor

Por medio de la presente hacemos [REDACTED]  
portador de la cedula de identidad [REDACTED]  
fecha 31-07-2022, al momento de [REDACTED]  
queda pendiente el pago de sus vacaciones a los periodos 2021 y 2022.

Sin más sobre el particular nos suscribimos de usted,

Atentamente,



Director Recursos Humanos





GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO

## CALCULO DE BENEFICIOS LABORALES

RNC.: 401-01178-6

Cédula  
Nombre  
Apellido  
Fecha de Nacimiento  
Sexo  
Cargo  
Departamento : SECCION DE SERVICIOS GENERALES  
Institución : Instituto Azucarero Dominicano (INAZUCAR)

Número : 41467-2022 ✓  
Tiempo Laborado : 9 Años ✓  
Motivo : Destitución ✓  
Fecha Salida : 31/07/2022 ✓  
Fecha Reclamación : 08/08/2022 ✓  
Sueldo : \$10.000,00 ✓

### MONTO Y DETALLE DE BENEFICIOS

Descripción	Tiempo	Monto
Indemnización (Ley 41-08) Art. 60 y 98 Ley No. 41-08 y el Art. 138 del Reglamento No. 523-09	9 Años ✓	90.000,00
Vacaciones Art.53, 55, Ley 41-08 del 16/01/08 de Función Pública	40 Días ✓	18.458,70
<b>Total General</b>		<b>RD\$108.458,70</b>

Nota: Cálculo realizado en base al historial del empleado. Estas cifras están sujetas a posibles modificaciones y las retenciones de impuestos correspondientes.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los 8 días del mes de Agosto, del año Dos Mil Veinte y Dos (2022).

  
Miguel Antonio Cabrera Valdez  
Encargado del Departamento

**PAGADO**  
FECHA: 26-08-22  
CHEQUE No. 123614

  
CONTRALORIA GENERAL  
DIRECTOR  
Unidad de Auditoría Interna  
107

  
Any Rosario Correa Peña  
Encargada de la División de Recursos

Ave. Lope de Vega, No. 106, esquina Calle José Amado Soler, Serrallés, Santo Domingo de Guzmán, D. N. Tel.: (809) 532-5571/74 | Fax - (809) 533-2402

GOBIERNO DE LA  
REPÚBLICA DOMINICANA  
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA  
DIRECCIÓN DE RELACIONES LABORALES  
ORIGINAL VALIDO  
ANALISTA 13 *A.Y.*  
Fecha: 18/8/2022

  
INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO  
SANTO DOMINGO RD


  
GOBIERNO DE LA  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO**

Santo Domingo, D.N.  
02 de agosto 2022



Por este medio le comunicamos que en cumplimiento a la ley no. 41-08 de Función Pública, según lo establecido en el artículo 94, esta Dirección Ejecutiva con efectividad a la fecha del 31 de julio 2022. Ha decidido dejar sin efecto su designación como Mensajero Interno de esta Institución, por conveniencia en el servicio.

Atentamente,

  
**Máximo Pérez Pérez**  
Director Ejecutivo



MPP/arcp





Gobierno de la  
**REPÚBLICA DOMINICANA**  
**INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO**

**CERTIFICACION**

Por medio de la presente hacemos constar que el Sr. [REDACTED] trabajó en esta institución desde el 01 de marzo del 2013 hasta el 31 de julio del 2022. Desempeñó el cargo de Mensajero Interno, con un salario mensual de (Diez Mil pesos con 00/100) RD\$10,000.00.

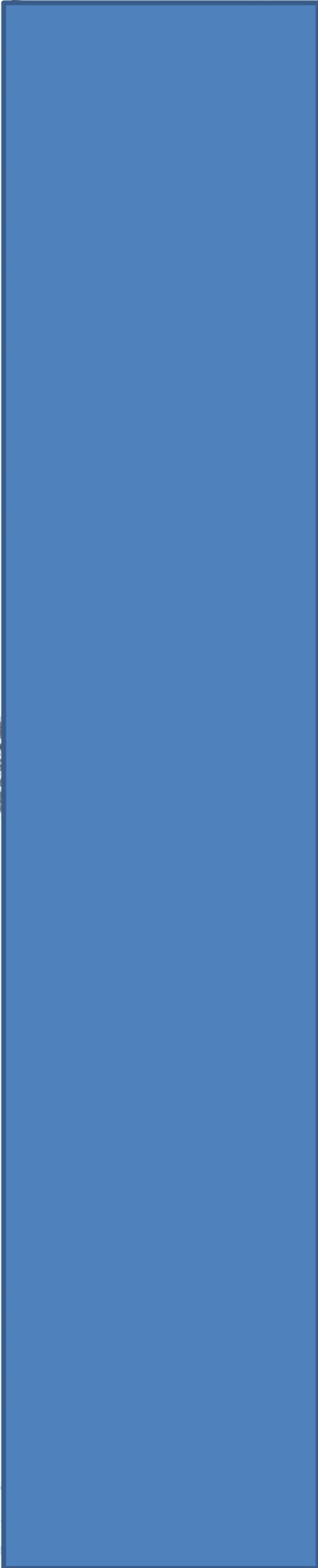
La Presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en Santo Domingo de Guzmán del Distrito Nacional, a los Un día (01) del mes de agosto del Dos Mil Veinte y Dos (2022).

Atentamente,

  
Anny Rosario Correa P.  
Enc. División Recursos Humanos

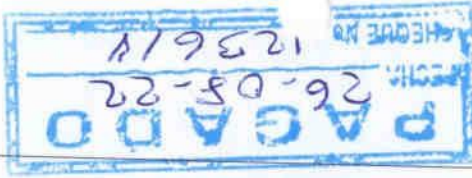
ARCP/lhdp





Desde	Hasta	Tarjeta	Cargos	Institución	Sueldos
01/02/2014	31/07/2022	02	MENSAJERO INTERNO	INAZUCAR (INSTITUTO AZUCARERO DOMINICANO)	\$10,000.00

*Esta es la última línea*



Se expide la siguiente certificación a solicitud de la parte interesada, en la Ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República, en fecha 12/08/2022



Preparado: ajaquez  
Revisado: jeusebio

Jardo Moquete Méndez

Enc.Div. Certificaciones de Cargos

Para validar la autenticidad de este documento visite:



<https://consultas.contraloria.gob.do/certCargos/Solicitudes/ConsultaCertificacion>





















